

JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: Acción De Tutela
Accionante: JHON ROBBY NAVIA CHAMORRO
Accionado: PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicación: 76-001-4303-007-2023-00013-00.
Despacho: Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de
Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No.063 del 28 de marzo de 2023.

AVISO

Poniendo en conocimiento al vinculado a **GLORIA ANDREA PUERTAS CASTILLO**, dentro de la Acción de Tutela de la Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en el Auto No 063 del 28 de marzo del 2023, se RESUELVE: PRIMERO. - NEGAR por IMPROCEDENTE el amparo al trabajo, invocado por el señor JHON ROBBY NAVIA CHAMORRO, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO. - DESVINCULAR al ADRES, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE TRABAJO, ALCALDIA DE CALI, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CALI, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE CALI, IE INMACULADA CONCEPCIÓN, CLINICA PALMA REAL, CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE, NUEVA EPS de la presente acción de tutela. TERCERO. - NOTIFÍQUESE esta decisión judicial en la forma más expedita a las partes. CUARTO. - Contra la presente decisión procede la IMPUGNACIÓN que deberá proponer la parte interesada dentro de los tres días hábiles siguientes a la materialización de la notificación personal o al recibo del oficio en que se transcribe la parte resolutive de lo decidido. QUINTO. - Si esta decisión no fuera impugnada dentro del término establecido para ello, remítase a la Secretaría de la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 29 de marzo de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,



CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales